

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE 25 DE OCTUBRE DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Declarar que la finca sita en calle San Vicente nº 55, protegida y ubicada en sector desarrollado, se encuentra en situación legal de ruina urbanística.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, protegidas y ubicadas en sector desarrollado: C/ Flota nº 3.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal: C/ Curro Cuchares nº 4.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas, protegidas, incluidas en sectores no desarrollados y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
 - C/ Santa Ángela de la Cruz nº 23
 - Plaza de los Maldonados nº 1
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Madre Rafols nº 5, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.

APROBADO.

- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - Bda. San Diego. Blq. 10, 4º D
 - C/ Ildefonso Marañón Lavín nº 4, 5º puerta 23
 - Avda. de la Cruz del Campo nº 35, 5º D
 - Plaza de Las Tendillas nº 11. Bajo puerta 4
 - C/ Pino nº 10, 2ª drcha.
 - Avda. Ciudad de Chiva nº 1. Piso 18
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ Recaredo, 43
 - C/ Celestino López Martínez, 10
 - C/ Cuna, 38, 40 y 42
 - Avda. San Juan de la Cruz, 16
 - C/ Sebastián Llano, 12
 - Bda. Prolongación Parque de las Naciones, 36
 - C/ Santa María del campo, 4

- C/ San Luis, 58
 - C/ Pacheco y Núñez del Prado, 65
 - Pasaje González Quijano, 7
 - Avda. de Miraflores, 7
- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
- C/ Don Gonzalo de Mena, 23
 - C/ San Luis, 83
 - Avda. Luis Montoto, 92
 - C/ Padre Pedro Ayala, 82
 - D. Francisco de Alfaro, 6
 - C/ Gaspar Núñez Delgado, 22
 - C/ Rico Cejudo, 26
 - C/ Jesús del Gran Poder, 29
 - C/ Gaspar Núñez Delgado, 20
 - C/ Simón de Pineda, 8-10-12
 - C/ Cardenal Spínola, 17
- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:
- C/ Juan Bautista Vázquez nº 36
 - C/ Diego Antonio Díaz nº 8-10-12
 - C/ Pinzones nº 12
 - C/ Arzobispo Salcedo nº 50
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
- C/ Alberto Lista nº 13
 - C/ Macasta nº 25
 - C/ Trajano nº 19
 - C/ Maese Rodrigo nº 4
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de inspección Técnica aprobada definitivamente con fecha 20 de mayo de 2006.
- C/ Marqués de Pickman nº 20
 - C/ Francisco de Alfaro nº 12
 - C/ Almotamid nº 42-44-46
 - C/ Antonio Delgado nº 2-4-6
 - C/ Antonio Delgado nº 14-16-18

Disciplina

- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ BALONCESTO Nº 60 EXPTE.: 470/05

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ SANTA MARIA LA BLANCA Nº 15, LOCAL Nº 1 EXPTE.: 365/06
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ SIERPES Nº 17, ACC. A EXPTE.: 411/06
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ BANDURRIA Nº 12 EXPTE.: 409/06
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ PASTOR Y LANDERO Nº 47 ESQ. LOPEZ DE ARENAS 4 Y GALERA 50 EXPTE.: 454/04
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en HACIENDA LA CARIDAD CAMINO DEL ARRECIFE, ARROYO RANILLA. EXPTE.: 60/03
- ❑ Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por esta Comisión Ejecutiva en fecha 10-5-06 por el cual se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ DOÑA FRANCISQUITA Nº 625 EXPTE. 450/03.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ARROYO Nº 56 EXPTE.: 356/06.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ LUCERO Nº 6 EXPTE.: 167/01.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en PLAZA LUIS CERNUDA Nº 2, 1º A. EXPTE.: 512/05.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ SAN LUIS Nº 92 EXPTE.: 202/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en BRDUE JUAN DE OVIEDO Num. 1. EXPTE.: 404/06.
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ BAJELES Nº 6 EXPTE.: 47/06.
- ❑ Requerir el ajuste de las obras ejecutadas a la licencia concedida de fecha 21 de junio de 2006 en la finca sita en C/ JUAN MANUEL RODRIGUEZ CORREA Nº 19 ESQ. LEON XIII Nº 40 EXPTE.: 458/05.
- ❑ Requerir el ajuste de las obras ejecutadas a la licencia concedida de fecha 4 de noviembre de 2004 en la finca sita en AVDA. LLANES Num. 12, 14 Y 16 Y C/ AMALIA TORRIJOS Nº 5 EXPTE.: 72/05.
- ❑ Dar cuenta y ratificar la resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 31 de julio de 2006 en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/ FAUSTINO ALVAREZ Nº 27

acc. B EXPTE.: 312/06.

- ❑ Dar cuenta y ratificar la resolución de esta Gerencia de Urbanismo de 3-07-06 en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/SAN VICENTE Nº 18 Expt.:256/06.
- ❑ Ordenar al inmediata paralización de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en AVDA. GARCÍA MORATO Nº 38 EXPTE.: 405/06
- ❑ Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE NICARAGUA Nº 18. EXPTE.: 413/06
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en C/ SALES Y FERRE FTE. Nº 2. EXPTE. 292/06
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en BRDUE. EL EMPECINADO Nº 2. EXPTE.: 343/06
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del cajón de obras instalado sin licencia en AVDA CRUZ DEL CAMPO Nº 41 EXPTE.: 89/06.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante el desmontaje y la retirada del material y maquinaria instalados sin licencia en CALLE VIDAL DE NOYA ESQUINA MARIANO BENLLIURE. EXPTE.: 230/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14 de diciembre de 2005 relativo a la instalación de cajón de obras en la finca sita en C/PERAL Nº 44 ESQ. C/ ESCOMBREROS, Nº 2 EXPTE.: 368/05.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24 de febrero de 2005 para la legalización del cajón de obras en la finca sita en AVDA. TORNEO Num. 52. EXPTE.: 466/04.
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27 de Septiembre de 2006, relativo a la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 17. EXPTE.: 281/06
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27-09-06, relativo a la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 17 LOCAL 3ª A. EXPTE.: 283/06
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27 de Septiembre de 2006, relativo a la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 10. EXPTE.: 280/06
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27-09-06, relativo a la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA, EDIF. CECOFAR, LOCAL 10-B. EXPTE.: 279/06
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27 de Septiembre de 2006, relativo a la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 27 LOCAL 4 EXPTE.: 304/06
- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27 de Septiembre de 2006, relativo a instalación de veladores sin licencia en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA Nº 23 LOCAL 8. EXPTE.: 303/06

- ❑ Imponer una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19 de Octubre de 2005, relativo a instalación de veladores sin licencia en la finca sita en C/PLAYA DE FUENTE BRAVÍA Nº 1 LOCAL 1. EXPTE.: 493/05.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo a ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones publicitarias retiradas, conforme a lo dispuesto en la Resolución de esta Gerencia nº 4105 de fecha 19-09-06. EXPTE.: 57/06
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24 de junio de 2004 sobre instalación publicitaria en la finca sita en C/ TESALÓNICA, ESQ. JERUSALEN. EXPTE.:248/04.
- ❑ Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10 de mayo de 2006 sobre instalación publicitaria en la finca sita en C/ GENERAL LUIS ALARCON DE LA LASTRA. EXPTE.:25/05.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo a MULTIVALLA para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones publicitarias retiradas, conforme a lo dispuesto en la Resolución de esta Gerencia nº 4105 de fecha 19 de septiembre de 2006. EXPTE.: 56/06
- ❑ Dar cuenta y ratificar en todos sus extremos la Resolución de esta Gerencia nº 4105 de fecha 19 de Septiembre de 2006, por la que se ordena al Servicio de Disciplina la retirada de instalaciones publicitarias existentes sin licencia en diversos emplazamientos de nuestra Ciudad. EXPTE.: 49/06.
- ❑ Requerir a la entidad CLEAR CHANNEL ESPAÑA que proceda al ingreso de los costes de la retirada subsidiaria efectuada en distintos puntos de la ciudad, de carteleras publicitarias, de conformidad con la Resolución de esta Gerencia de 19 de Septiembre de 2006. EXPTE.: 55/06

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
 - Expte. 466/06 (637=06)
Obras: De nueva planta consistente en la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y destinado a vivienda en c/ Enamorados, 17, 19, que se ajustará al proyecto nº 167/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Martínez García.
Titular: D. Rafael Hoyos Vega
 - Expte. 640/06 (872=06)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas destinado a vivienda con garaje en planta baja en SUP- GU- 3, Parcela 5-19, que se ajustará al proyecto nº 1904/06 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Moreno Jiménez.
Titular: D. David Reche Muñoz.
 - Expte. 989/06 (1346=06)
Obras: De edificación de edificio de tres plantas y ático destinado a 22 viviendas, 22 trasteros y sótano para 16 plazas de automóviles y 2 de bicicletas en c/ Divina Enfermera nº 14, que se ajustará al proyecto nº 3529/06 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.

Francisco Javier Terrados Cepeda.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

CONDICIONES PARTICULARES:

1º.- Condiciones de los informes técnicos: Deberán cumplirse las condiciones especificadas en el informe de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, y Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios.

- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
 - Expte. 360/02 (1665=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Reinoso nº 8 esquina con c/Jamerdana, que se ajustará al proyecto nº 5625/99 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carmelo Rodríguez Merchán.
Titular: MC MACARENA GASTRONOMIA ANDALUZA S.L.
 - Expte. 1395/02 (998=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Laurel nº 6 y 8, consistiendo en variaciones de la distribución del edificio resultante que estará integrado por local destinado a bar, 10 viviendas y sótano para tres vehículos ligeros y 1 para vehículos de dos ruedas, que se ajustará al proyecto nº 3262/02 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Díaz Zulategui.
Titular: SOBERBINA S.A.
 - Expte. 502/04 (3176=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Aragón nº 103, que se ajustará al proyecto nº 1170/04 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Rodríguez Morales.
Titular: VAZQUEZ MACHUCA E HIJOS S.L.
 - Expte. 554/04 (3717=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Pelay Correa nº 55 y 57, que se ajustará al proyecto nº 1647/04 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Romero Mejias.
Titular: PROMOCIONES AVANTE 1 S.L.
 - Expte. 2558/04 (3571=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Divina Pastora nº 3, que se ajustará al proyecto nº 8173/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. M^a. Dolores León Justel y otros.
Titular: NEGOCIOS FALBER S.L.
 - Expte. 2972/04 (3163=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Pagés del Corro nº 161, que se ajustará al proyecto nº 8019/04 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio del Pino Jiménez.
Titular: LBARTE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.
 - Expte. 1450/05 (2067=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Segura nº 14 y 16, 2º y 3º, que se ajustará al proyecto nº 4109/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Luisa Suárez Chulián.
Titular: D. JOSE BAENA NAVARRO.
 - Expte. 2392/05 (2765=06)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en SUNP-TO-2 MANZANA IMB-4 que se ajustará al proyecto nº 7430/05 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José M^a de Cárdenas Domínguez-Adame y D. Luis Ybarra Gutiérrez.
Titular: VILAMAR GESTION S.L.

- Conceder la licencia de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

- Expte. 1978/04 (2176=06)
Obras: De reconstrucción de la primera crujía de la finca sita en c/Santa Clara nº 72, que se ajustará al proyecto nº 4004 T7 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Manchón Tejedor, exceptuándose expresamente de la presente licencia las demoliciones efectuadas sin contar con autorización.
Titular: D. FRANCISCO MANCHON TEJEDOR.

- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:

- Expte. 143/06 (179=06)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a peluquería en c/León XIII, 6 local, que se ajustará al proyecto nº 7938/06, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Angel Francisco Alonso Fernández.
Titular: D^a Susana Blanco Muñoz.
- Expte. 270/06 (365=06)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a café bar en c/ Avda. Diego Martínez Barrio nº 10, local B, que se ajustará al proyecto nº 697/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Romero Mejias.
Titular: HOTELEROS TIERRA DE ALFAREROS S.L.
- Expte. 835/06 (1139=06)
Obras: De reforma parcial de las plantas segunda, tercera y cuarta del edificio sito en c/ Carlos Cañal, 7, puerta 2^a y 3^a, resultando cinco viviendas y seis oficinas, que se ajustará al proyecto nº 3637/06 T03 y 1699/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats.
Titular: SARRION PEÑAS PROPIEDADES INMUEBLES
- Expte. 841/06 (1149=06)
Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor en patio en c/San Bernardo nº 16, que se ajustará al proyecto nº 3010/06 T3 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Bengala Castillo.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN BERNARDO Nº 16
- Expte. 915/06 (1252=06)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja de edificio sito en c/ Estrella Canopus, Manzana 107, Bloque 6, Local 5, para destinarlo a uso comercial, que se ajustará al proyecto nº 2851/06 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Domínguez González.
Titular: D^a Francisca González Jurado.
- Expte. 961/06 (1315=06)
Obras: De reforma menor de sótano para aparcamientos sin modificar el

número de plazas existentes en c/ Matahacas, 62, 64, que se ajustará al proyecto nº 3406/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª María Teresa Fernández Aguilar.

Titular: D. José Fernández Guareño.

- Expte. 1324/06 (1879=06)
Obras: De reforma menor de la zona trasera del edificio sito en c/ Temprado, 3, manteniéndose el uso de centro residencial de personas mayores, que se ajustará al proyecto nº 4545/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Nazaret Zamora Ramírez.
Titular: HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD.
- Expte. 1578/06 (2267=06)
Obras: De adopción de medidas inmediatas de seguridad derivadas de ITE, consistente en conservación de elementos estructurales, demolición de falsos techos, sustitución en la red de saneamiento, en la cubrición de trasteros y en las carpinterías, todo ello en c/Juzgado, 21, que se ajustará al proyecto nº 11058/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Beltrán Aguilar
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 1842/06 (2627=06)
Obras: De reforma parcial y pequeña ampliación de edificio de dos plantas y ático destinado a vivienda unifamiliar en c/ Pedro Miguel nº 35, que se ajustará al proyecto nº 5837/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Frank Hesse.
Titular: D. MATTHIAS WERNHARD.
- Expte. 1900/06 (2706=06)
Obras: De reforma parcial de edificio desarrollado en tres plantas y ático y destinado a vivienda unifamiliar en c/ Miguel Cid nº 15, que se ajustará al proyecto nº 7016/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Consolación Ruiz León.
Titular: D. FERNANDO GARCÍA RODRIGUEZ Y Dª ROCIO CRESPO ALVAREZ.
- Expte. 1840/06 (2624=06)
Obras: De cerramiento total de terraza y reforma de vivienda en c/Fidelio Conjunto Residencial Habitat nº 71 casa 1, 3º 3, que se ajustará al proyecto nº 4266/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Barrigón Poyo.
Titular: D. FERNANDO LOBO MANCHA.
- Expte. 2050/06 (2889=06)
Obras: consistente en trabajos de recuperación de suelos en Carretera de La Esclusa, Puerto de Sevilla, que se ajustará al proyecto nº 26669, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Santiago Contán-Pinto Arroyo
Titular: FERTIBERIA S.A.
- Expte. 2135/06 (3011=06)
Obras: De adopción de medidas inmediatas de seguridad consistente en consolidación, conservación y mantenimiento del edificio sito en c/ Pasaje Mallol nº 27, manteniéndose el uso plurifamiliar, que se ajustará al proyecto nº 8449/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel González Aguilar.
Titular: D. FRANCISCO JOSE CORTINA MALLOL.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 3078/05 (4535=05)
Obras: De nueva planta consistente en edificio de tres plantas de altura más ático destinado a ocho viviendas y una planta de sótano para diez plazas de aparcamiento y seis trasteros en Alameda de Hércules nº 68, que se ajustará al proyecto nº 11430/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorg Lothar Osterburg.
Titular: RESIDDALIA S.L.
- Expte. 20/06 (17=06)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a sucursal bancaria, incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años, en c/ Marqués de Paradas, 53, que se ajustará al proyecto nº 11279/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ricardo de la Cruz Calzas
Titular: BANCO GALLEGO, S.A
- Expte. 208/06 (280=06)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a bar, incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en Avda. de la Buhaira nº 17, que se ajustará al proyecto nº 24204, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Nicolás Encina Lobo.
Titular: CERVECERIAS TEMATICAS DEL SUR S.L.
- Expte. 774/06 (1051=06)
Obras: De reforma parcial del edificio sito en Isla Mágica, Pabellón de España, consistente en la implantación de la atracción "Cine 4 D" y reordenación de los accesos al "Cine Movimas", que se ajustará al proyecto nº 2379/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Marina Lagos Mariñansar.
Titular: PARQUE ISLA MAGICA.
- Expte. 831/06 (1210=06)
Obras: De reforma parcial de nave industrial para destinarla a almacén y oficinas vinculadas a la actividad principal en Parque Industrial Sevilla, Polg. Parsi 1 nave 8, que se ajustará al proyecto nº 33/06, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Miergo.
Titular: OPERIBERICA S.A.
- Expte. 1191/06 (1678=06)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a consulta médica en c/ Juan Sebastián Elcano nº 13, que se ajustará al proyecto nº 259172, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Ildefonso Jesús González Sánchez.
Titular: CENTRO AUDIOLOGICO S.L.
- Expte. 1242/06 (1749=06)
Obras: De reforma parcial de planta baja para destinarla a café bar en c/ Calatrava nº 10, que se ajustará al proyecto nº 9514, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fabián García Pulido.
Titular: PACES S.C.
- Expte. 2090/06 (2941=06)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo al uso de oficinas, gabinete de logopedia, en c/ Juan Sebastián Elcano nº 13 A, que se

ajustará al proyecto nº 266933, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ildefonso Jesús González Sánchez
Titular: CENTRO AUDIOLOGICO S.L.

□ Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

- Expte. 399/03 (583=03)
Obras: De reforma C/ Bergantín nº 39, para destinarlo a Sede de la Policía Autonómica
Titular: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO, CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 2 de septiembre de 2005.
- Expte. 1498/05 (2165=05)
Obras: De rehabilitación C/ Torres nº 19.
Titular: FINCAS DEL SUR ASESORES S.L.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 1 de marzo de 2006.
- Expte. 2013/05 (2896=05)
Obras: De reforma parcial de edificio manteniéndose el uso residencial en C/ Maese Farfán nº 8.
Titular: D^a ROSARIO MARTÍNEZ BAREA.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 8 de marzo de 2006.

□ Dejar sin efecto o considerar cumplimentados los condicionantes impuestos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas o Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, que propiciaron el otorgamiento de las licencias urbanísticas para las fincas que se indican, y a los titulares y en las fechas que igualmente se relacionan.

- Expte. 1412/05 (869=06)
Obras de: reforma parcial de local comercial para destinarlo a restaurante en c/ Almendralejo, Edificio Girasoles II, local 2.
Fecha de la concesión de la licencia: 15 de septiembre de 2005 y posterior reformado de 26 de julio de 2006.
Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas
Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: las impuestas por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas en informe emitido el 7-06-06.
- Expte. 2729/05 (3988=05)
Obras de: nueva planta para construcción de viviendas unifamiliares adosadas en SUP-GU-3, ITALICA ISABELINA PARC. 4-2 a 4-16 y 4-28 a 4-37, manzana P4
Fecha de la concesión de la licencia: 8 de marzo de 2006.
Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas
Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: las impuestas por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas en informe emitido el 28 de diciembre de 2005.
- Expte. 150/06 (194=06)

Obras de: reforma parcial de local de planta baja de c/ Chaparro nº 4, destinado a salón privado.

Fecha de la concesión de la licencia: 3 de mayo de 2006.

Oficina que impuso la condición: Sección Técnica de Licencias Urbanísticas

Condición que se deja sin efecto o se entiende cumplimentada: las impuestas por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas en informe emitido el 12-05-99.

- ❑ Expte: 2117/06 (2989=06) Conceder Licencia a RESIDENCIA ASISTENCIAL MORON S.L, para reforma parcial en planta baja para destinarlo a Centro de Día, incluida la colocación de placa en planta baja, en C/ Doctor Félix Rodríguez de La Fuente nº 2
- ❑ Conceder las subrogaciones que a continuación se indican:
 - Expte. 2755/02 (2190=02)
Obras: de rehabilitación mediante reforma en Plaza San Francisco nº 13 para destinarlo a oficinas y local.
Fecha de concesión de la Licencia: 11 de febrero de 2004.
ANTERIOR TITULAR: Aleyana S.L. por subrogación.
NUEVO TITULAR: D. Rodolfo José Gutiérrez Gyamarty.
 - Expte. 1481/05 (2370=06)
Obras: de reforma parcial de edificio destinado a viviendas en c/ General Polavieja nº 14 y 16.
Fecha de concesión de la Licencia: 5 de octubre de 2005.
ANTERIOR TITULAR: Dª Ignacia García Sierra.
NUEVO TITULAR: D. Francisco García Sierra.
- ❑ Denegar las licencias Urbanísticas que a continuación se indican:
 - Expte.: 679/04 (2681=06)
Obras: de agregación de parcela en Plaza del Museo, 8 y c/ Monsalves, 30 A, resultando un edificio de tres plantas y ático destinado a vivienda.
Solicitante: Dª Arianne Vilaseca Guida.
Arquitecto: Dª Cristina Borrero Beca y Dª Maria Caballos Rufino.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
 - Expte.: 1063/06 (1480=06)
Obras: legalización de ampliación por colmatación mediante cerramiento perimetral del porche existente en los espacios libres y adecuación de la construcción a oficinas en Avda. Diego Martínez Barrios esquina con C/ Ramón y Cajal, 6.
Solicitante: PATRIMONIO 4886/4847, S.L
Arquitecto: D. José Antonio Rodríguez López y D. Arturo Tarancón Pradales.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
 - Expte.: 1540/06 (2205=06)
Obras: de legalización de ampliación por colmatación en los soportales de la planta baja del edificio sito en Grupo San Diego, 34, para destinarlo a trasteros.
Solicitante: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GRUPO SAN DIEGO BLQ. 34.
Arquitecto: D. José Antonio Gómez Rodríguez.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

- ❑ Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:
 - Expte. 1440/2006 LU (2070=2006)
Finca: C/. Marinaleda S/N
Solicitante: TORRELAGUNA 38 S.L.
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 2623310TG4422S0001QW
 - Expte. 1796/2006 LU (2570=2006)
Finca: C/. Sinaí Nº 8
Solicitante: D. Antonio García Muñoz
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 7023127TG3472S0001WP
 - Expte. 2672/2006 LU (3652=2006)
Finca: C/. Capitán Vigueras Nº 6, Edificio Metropól Fase 3ª Local
Solicitante: Dª. María Luisa Sánchez Ocaña
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para dividir registralmente la indicada superficie comercial sin alteración de la parcela urbanística correspondiente.
Referencia Catastral: 5717501TG3451N0063GZ
 - Expte. 2763/2006 LU (3811=2006)
Finca: C/. Central Nº 41 y 43
Solicitante: D. Juan Infantes Fernández
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 9618046TG3491N0001FH
 - Expte. 2771/2006 LU (3821=2006)
Finca: C/. Virgilio Nº 13
Solicitante: Dª. Ana María Amador García
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 9105714TG3490N0001OX
 - Expte. 2781/2006 LU (3833=2006)
Finca: C/. Virgen Mediadora Nº 4
Solicitante: D. Francisco Cardonal Torrado
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 2116203TG4421N0001RM

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Autorizar la sustitución del kiosco de prensa sito en Avda. José Mª Martínez Sánchez Arjona, junto al nº 29, por uno de los nuevos modelos oficiales, y conceder la correspondiente licencia de obras.
- ❑ Denegar licencia de ocupación del recinto ferial u otros espacios públicos solicitadas por diversos interesados para la instalación de circos.
- ❑ Autorizar la sustitución del kiosco de prensa sito en c/ Zorzal por uno de los nuevos modelos oficiales.

- ❑ Autorizar la sustitución del kiosco de chucherías sito en Plaza del Zodíaco esq. Pegaso por uno de los nuevos modelos oficiales

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ciudad de Ronda 3B-3C-3D (por Avda. La Borbolla), c/ Pizarra nº 2, c/ Serenidad nº 1 y c/ Monederos nºs 3-5.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Valparaíso nº 18-C, c/ Pedro Miguel nº 32, c/ Santa Clara nº 41, c/ Malaquita nº 1, c/ Fray Isidoro de Sevilla nº 24-A, c/ Tres Forcas nº 33 y c/ Regina nº 6.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pinzón nº 2 Accª y Plaza de Villasís nº 1.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Antonio María Claret nº 3, c/ Guardabosques nº 2, c/ Guadalimar nº 6, c/ Feria nº 62 (por c/ Cruz Verde) y c/ Pascual de Gayangos nº 4.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Reina Mercedes nº 53 (local), c/ Don Juan nº 36, c/ Corea s/n (local), c/ Emilio Lemos nº 57 y c/ Flor de Azalea nº 1 (por c/ Flor de Nieve).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miriam nº 52-B.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Camino de la Ermita de la Virgen de Valme nº 28 Accª A (Grupo) (Bellavista) y Avda. San Juan de la Cruz (MUR-DE-10).
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Susillo.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bermúdez de Castro nº 52 y c/ José Alexandre nº 4.
- ❑ Conceder, con carácter provisional a CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A., licencia urbanística de calicatas para la instalación de siete postes provisionales y cableado eléctrico para acometida provisional de las obras del acuario en c/ Muelle de las Delicias.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Nervión (c/ Luis Montoto y c/ Beatriz de Suabia).

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hornachuelo nº 56.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jerusalén nº 1, c/ Varela de Salamanca y Plaza de la Carlota.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Reinoso nº 1.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Borbolla nº 81.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fray Francisco de Pareja nº 49, c/ Martínez Montañés nº 20, c/ Santa Ana nº 11, c/ Jesús del Gran Poder nº 11 (por c/ Padre Tarín) y c/ Doctor Fedriani nº 13-15-17-19.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. García Morato nº 34 (por c/ Bermúdez de Castro), c/ Alonso Carrillo nº 17 (esq. c/ Juan Bernal), c/ Juan Manuel Rodríguez Correa nº 19 (esq. c/ León XIII), c/ Federico Mayo Gayarre nº 8, c/ Pino Gallego s/n (nave) y c/ Torrescarcela nº 47.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque Genovés nº 20, c/ Los Polancos nº 6, c/ Doctor Jiménez Díaz nº 26 (esq. c/ Almensilla), c/ Ambrosio de la Cuesta nº 74 y c/ Reino Unido s/n (Bermejales).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Ledesma nº 9, c/ Corral de los Barquilleros nº 10, c/ Sauco nº 5, c/ San Jacinto nº 52, c/ Castillo Baños de la Encina nº 18, c/ Obispo Zumárraga (esq. c/ Carabela Santa María) y c/ Puerto del Escudo (Fte. BBVA).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Canalejas nº 9.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Doctor Fedriani (junto a Glorieta San Lázaro) y Avda. de Alemania (c/ Bélgica, c/ Finlandia y c/ Polonia).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Orotava nº 5 (puerta 5, local), c/ Puente Genil nº 119, c/ Aníbal González nº 67 (esq. c/ Afán de Ribera), c/ Juan de Astorga nº 5 y c/ Compasión nº 38.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Betis nº 4, c/ Aire nº 13 y c/ Asunción nº 40.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bermúdez de Castro nº 10, c/ Progreso nº 32, c/ Mendoza Ríos nº 32, c/ Mosquera de Figueroa nº 16, c/ Doce de Octubre nº 2, c/ Pino Piñonero (P.I. El Pino), Avda. de Efeso s/n (colegio),

c/ Itálica Isabelina nº 5 (casa 10) y c/ Duque Cornejo nº 41-35.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Aeronáutica s/n.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fósforo nº 3 (P.I. Calonge).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mateos nº 1 y c/ El compás nº 5 (por c/ Bañer de Salcedo).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/Química s/n(letra B, Cross San Jerónimo), c/Halcón nº 18,Avd. Menéndez Pelayo 57-59,c/Cristo nº 10 yc/Divina Pastora nº 7.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Meneses nº 7.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pinta nº 35.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Malpartida (c/ San Luis nº 93).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bécquer.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican:Ctra. Carmona nº 49.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Nervión nº 37.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aracena (c/ José Mª del Campo y c/ San Vicente de Paul).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Mercedarias nº 4, c/ Enamorados nº 33 y c/ Javier Lasso de la Vega nº 3.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Pickman (y c/ Mallorca).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: SUP-PM-4 (Alamillo).
- ❑ Conceder a los interesados, PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marie Curie.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Antonio Mª Claret nº 4.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Faustino Álvarez nº 47 (local).

DIRECCION TECNICA

REHABILITACION Y RENOVACIÓN URBANA

- ❑ Aprobar y adjudicar provisionalmente las distintas Ayudas Municipales a la Rehabilitación Privada y/o a la Conservación que se relacionan en la propuesta, así como aprobar el gasto que conllevan las mismas, por un importe total DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS € CON CUATRO CÉNTIMOS (2.792,04), con cargo a la partida presupuestaria 432 78004.

ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Aprobar la modificación de los impresos administrativos de OBRAS MENORES Y DE INSTALACIÓN DE CONTENEDORES.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 11 al 17 de octubre de 2006, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 11 al 17 de octubre de 2006, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expte.: 94/00.- Quedar enterado de sentencia favorable dictada por la Sala de lo Contencioso Admtvo., Sección 3ª, en la reclamación de Dª Sonia León de Celis.
- ❑ Expte.: 245/02.- Quedar enterado de sentencia favorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en la reclamación de Dª Josefa Peinado Parejo.
- ❑ Expte.: 10/03.- Quedar enterado de sentencia favorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en la reclamación de D. Rafael Felipe Castellano López.
- ❑ Expte.: 239/03.- Quedar enterado de sentencia desfavorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en la reclamación de Dª Ma Cristina de la Fuente Bonilla.
- ❑ Expte.: 284/03.- Quedar enterado de sentencia favorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en la reclamación de D. Rafael García Ropero.
- ❑ Expte.: 24/04.- Quedar enterado de sentencia desfavorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en la reclamación de Dª Dolores Olive Conesa.
- ❑ Expte.: 141/04.- Quedar enterado de sentencia desfavorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en la reclamación de Dª Ma del Carmen Martín Tejada.

Contratación

- ❑ Tomar conocimiento y acatar Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Sevilla, relativa al recurso de apelación nº 378/03. (Expte. 71/01).
- ❑ Tomar conocimiento de la modificación en la designación para la dirección facultativa de las obras de Rehabilitación de Zonas MUR DE-4, Cerro del Aguila.(Expte 1/06 y 38/06).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 19/06 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/José León Sanz nº 15, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 9.415,18 €.
- ❑ EXPTE. 47/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Emilio Lemos (interior), puntos nº 179 y 181 (Parcelas A4-A5 del SUP-AE-1), con motivo del desmontaje de una grúa por obras realizadas en la citada zona, por importe de 437,02 €.
- ❑ EXPTE. 51/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Cueva de Menga, tramo 55-56, con motivo de la realización de un sondeo para un pozo, por importe de 626,86 €.
- ❑ EXPTE. 86/05 REC.: Conceder a la propiedad de la finca sita en c/Constancia, nº 51 el nuevo fraccionamiento solicitado, para el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 16/06 O.S.: Conceder a la propiedad de la finca sita en c/ Rodo, nº 3, el fraccionamiento solicitado, para el pago del reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE.39/06 SERVICIO: Aprobar las condiciones en que, con carácter general, serán concedidos fraccionamientos de pago de la derrama girada conforme al PERI-TO-1 a los propietarios integrados en el citado ámbito urbanístico.

Urgente 1

Expte: 2547/06 (3506=06) Conceder a D. Claudio Javier Tello, licencia de obras de reforma para la finca sita en c/ Campo de los Mártires, 9.